

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**26688** *CREACIONES ALPE, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
SPORT CORTY, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción.

Se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de junio de 2012, aprobaron, por unanimidad la fusión por absorción de "Sport Corty, S.L." (sociedad absorbida), por parte de la sociedad "Creaciones Alpe, S.L." (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque por sucesión universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente; así como aprobar los Balances de fusión de cada una de las sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores de las sociedades participantes y representantes de los trabajadores, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Santa Cruz de Retamar, 25 de septiembre de 2012.- El Administrador solidario de Creaciones Alpe, S.L. don Pedro Luis García González.-El Administrador único de Sport Corty, S.L. , don Antonio Javier Alvarado Fernández.

ID: A120068125-1